INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FLORIMEX ECUADOR S.A.

Quito, 28 de Marzo del 2011.

1.- Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

2.- He examinado el balance general adjunto de Florimex Ecuador S. A. Al 31 de Diciembre del 2010, los correspondientes Estados de Resultados y el Balance de Situación. Cabe anotar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos Estados Financieros basados en mi examen.

3.- Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Florimex Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

5.- He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Así mismo, la forma en que se mantiene la correspondencia, Libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas. Nada llamó mi atención que me llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones

Atentamente,

CPA Miguel Moreno.
COMISARIO
CPA 17-221

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO